

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

26 MAR 2014

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1153
RETIRO,
VISTOS: 26 MAR. 2014

1° Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones";

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$105.000 (Ciento cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.009.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Ana Saldaña Gutiérrez	13.374.349-9	\$35.000	Aporte por concepto de alimento.
Juan Medel Castillo	10.481.805-6	\$20.000	Aporte controles médicos a Santiago.
Carolina Vergara Garrido	17.091.304-3	\$20.000	Aporte cancelación suministro agua potable.
Ernestina Gutiérrez ramos	7.705.897-4	\$30.000	Aporte examen médico (eco tomografía abdominal)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO

RRP/GRT/UCV/PCF/alc